



MAT: NOMBRA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA “ADQUISICIÓN DE CAMPANAS PARA RECICLAJE DE VIDRIO MUNICIPALIDAD DE QUILLECO”, ID N°3649-42-L123.

DECRETO ALCALDICIO N° 1864 /

QUILLECO, 28 DE AGOSTO DE 2023.-

VISTOS:

- a) Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- b) La Ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- c) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO:

- 1- Las Bases Administrativas y Bases Técnicas, Anexos Administrativos, Económicos y Técnicos, que regirán la Licitación Pública “ADQUISICIÓN DE CAMPANAS PARA RECICLAJE DE VIDRIO MUNICIPALIDAD DE QUILLECO”.
- 2- El Decreto Alcaldicio N°1830 de fecha 23.08.2023, que Aprueba Bases Administrativas y Bases Técnicas, demás antecedentes y Autoriza Llamado a Licitación Pública “ADQUISICIÓN DE CAMPANAS PARA RECICLAJE DE VIDRIO MUNICIPALIDAD DE QUILLECO”, ID N°3649-42-L123.

D E C R E T O:

- 1.- **NÓMBRESE** Comisión Evaluadora de ofertas para la Licitación Pública “ADQUISICIÓN DE CAMPANAS PARA RECICLAJE DE VIDRIO MUNICIPALIDAD DE QUILLECO”, ID N°3649-42-L123. La cual quedará integrada por los siguientes funcionarios municipales o quienes les subroguen:
 - ENCARGADA EGIS MUNICIPAL, GISSELA SOTO GODOY.
 - ENCARGADO DESARROLLO ECONÓMICO, FREDDY BAEZ MARTINEZ.
 - ENCARGADO VETERINARIA MUNICIPAL, SEBASTIÁN CUEVAS ORMEÑO.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL**



**RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO**

RTA/LCA/YCT/msp

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Archivo Secplan (2)